



BOLETÍN FISCAL

1ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2022

A continuación, nos permitimos resumir la información en materia fiscal que durante la primera quincena del mes de septiembre de 2022 se dio a conocer a través de diferentes medios, tales como, la página de internet del Diario Oficial de la Federación (DOF), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otros, como sigue:

FISCAL

SAT descarta cambios a la Miscelánea Fiscal para el 2023

El 6 de septiembre de 2022, la jefa del SAT Raquel Buenrostro Sánchez, explicó mediante una conferencia de prensa, que como estrategia para brindar mayor certidumbre jurídica en la Inversión Extranjera Directa, no plantea ningún cambio en los impuestos para el próximo año, destacando que sólo modificarán las cuotas y tarifas como consecuencia de la inflación, reiterando que no se crearán nuevos impuestos, para brindar mayor sustentabilidad al crecimiento de los ingresos a través del abatimiento de la informalidad.

Por lo anterior, no se entregó ninguna propuesta para el paquete económico 2023 que se presentó el pasado 8 de septiembre.

El detalle de la conferencia la podrán consultar en el siguiente link de la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <https://www.sat.gob.mx/home>

Iniciativa de Reforma Fiscal para 2023

El 8 de septiembre de 2022 el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó el paquete económico para el año 2023 al H. Congreso de la Unión, dicho paquete incluye, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), Ley Federal de Derechos (LFD) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

El detalle del paquete económico presentado, ya fue dado a conocer en la publicación anterior que dimos a conocer en su oportunidad, la cual puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.bdomexico.com/es-mx/publicaciones/flash-fiscal/resumen-de-la-iniciativa-de-reforma-fiscal-para-2023>

El paquete económico lo podrán consultar en el siguiente link de la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx>

Nuestros especialistas de BDO México, estarán a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario relacionados con estos temas.

* * *

MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN

BDO Ciudad de México
Tel.: + 52 (55) 8503 4200

mercadotecnia@bdomexico.com